

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

ESCUELA DE POSGRADO

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**



**El impacto del Covid-19 y créditos financieros de las pequeñas empresas
comerciales del distrito de Ayacucho 2020**

Tesis para obtener el grado académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Presentado por:

Bach. Revelino Ulises Huamani Rodriguez

Asesor:

Dr. Gómez Méndez, Julio

Ayacucho - Perú

2024

Dedicatoria

A mi familia, que son el soporte de mis aventuras en los diferentes proyectos que emprendo, gracias por todo.

Agradecimiento

Mi gratitud infinita a la casa de estudios que me formó en sus aulas, la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga; a mis docentes que sus conocimientos han impactado en mi trayectoria profesional, y a mis compañeros de aula por compartir conocimientos y experiencias.

Índice General

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice General.....	iv
Índice de Anexos	vii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras	ix
Resumen	x
Summary.....	xi
Introducción.....	12
Capítulo I Cuerpo De Tesis	16
1.1. Covid 19	16
1.2. Créditos Financieros.....	24
<i>1.2.1. Primera c: Conducta.....</i>	<i>26</i>
<i>1.2.2. Segunda c: Capacidad de pago histórica</i>	<i>27</i>
<i>1.2.3. La tercera c: capacidad de endeudamiento.....</i>	<i>27</i>
<i>1.2.4. Cuarto c: Capacidad de endeudamiento</i>	<i>27</i>
<i>1.2.5. Quinta c: Capacidad de pago proyectada</i>	<i>28</i>
Debilidad crediticia.....	28
Factores gerenciales.....	28
Factores financieros	29
Factores de negocios.....	30
Factores de seguimiento que otorga y solicita crédito.....	30
Clasificación crediticia	31
Préstamo comercial.....	31

Crédito para grandes empresas	32
Créditos a medianas empresas	32
Créditos a pequeñas empresas	32
Créditos a microempresas.....	32
Créditos de consumo	33
Créditos hipotecarios	33
Créditos directos	34
Créditos indirectos o créditos contingentes	34
Préstamos.....	34
Clases de Préstamos	35
Políticas de Crédito.....	35
Aporte para el otorgamiento de crédito	37
Montos.....	37
Otorgamiento de Créditos.....	38
Incumplimiento de pago deuda	42
Interés Moratorio	42
Liquidez.....	42
Capítulo II Diseño Metodológico	43
2.1. Tipo y Nivel de Investigación	43
2.2. Población y Muestra.....	43
2.3. Diseño de Investigación	43
2.4. Técnicas e Instrumentos	43
Capítulo III Resultados De Trabajo De Campo.....	45
3.1. Análisis e interpretación de Resultados descriptivos	45
3.2. Contrastación de hipótesis. Relación entre el Covid-19 y el Crédito financiero ..	50

3.2.1. Prueba de hipótesis.....	51
Conclusiones.....	58
Recomendaciones	59
Referencias Bibliográficas.....	60
Anexos.....	64

Índice de Tablas

Tabla 1 Pregunta: La empresa que conduce actualmente es:	45
Tabla 2 Variable 1: El nivel de Impacto del COVID-19 en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020.....	46
Tabla 3 Resultados de las dimensiones del Impacto del COVID-19 en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020.....	47
Tabla 4 Resultados del nivel de Crédito financiero en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020	48
Tabla 5 Resultados de las dimensiones del Crédito financiero en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020	49
Tabla 6 Tabla de contingencia de los niveles de Impacto del Covid-19 y el Crédito financiero	50
Tabla 7 Frecuencias observadas y esperadas de las respuestas	52
Tabla 8 Prueba de hipótesis general	52
Tabla 9 Frecuencias observadas y esperadas de las respuestas	53
Tabla 10 Prueba de hipótesis específica 1	54
Tabla 11 Frecuencias observadas y esperadas de las respuestas	55
Tabla 12 Prueba de hipótesis específica 2	55
Tabla 13 Frecuencias observadas y esperadas de las respuestas	56
Tabla 14 Prueba de hipótesis específica 3	57

Índice de Figuras

Figura 1 La empresa que conduce actualmente es:	45
Figura 2 Resultados del nivel de Impacto del COVID-19 en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020	46
Figura 3 Niveles de las dimensiones del Impacto del COVID-19 en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020	47
Figura 4 Resultados del nivel Crédito en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020.....	48
Figura 5 Niveles de las dimensiones del Crédito financiero en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020	49
Figura 4 Niveles del Impacto del Covid-19 y el Crédito financiero.	51

Índice de Anexos

Anexo 1 Matriz de consistencia	65
Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables	66
Anexo 3 Cuestionario	68
Anexo 4 Validación del cuestionario por expertos	72

Resumen

El trabajo de investigación tuvo como objetivo evaluar de qué manera el impacto del Covid-19 afecta el pago de créditos financieros de las Pequeñas Empresas comerciales del Distrito de Ayacucho, la mayoría de las pequeñas empresas comerciales abarroteras a la fecha de entrada de emergencia sanitaria y aislamiento social tenían deudas pendientes con las diferentes cooperativas de ahorro y crédito, donde acumularon sus deudas financieras y no pudieron cancelar sus obligaciones de acuerdo al cronograma y plan de pagos, convirtiéndose en socio moroso.

El diseño de investigación empleado fue la no experimental, ya que, no se ha manipulado ninguna de las variables, sólo se ha observado el fenómeno de los créditos financieros en su estado natural.

La muestra fue por conveniencia a los 23 representantes de las pequeñas empresas abarroteras por su predisposición en responder los cuestionarios del trabajo de investigación, para lo cual se utilizaron las técnicas de encuestas para el trabajo de campo.

Las conclusiones del trabajo de investigación muestran que la inmovilización social ha paralizado todas las actividades económicas de las empresas abarroteras, por ende, las cuotas de amortización de los préstamos se acumularon; así como los intereses moratorios se incrementaron, por consiguiente, repercutió en la liquidez de las empresas abarroteras.

Palabras clave: Covid-19, créditos financieros, tasa de interés

Summary

The objective of the research work was to evaluate how the Impact of COVID-19 affects the payment of financial credits of the Small Commercial Companies of the District of Ayacucho, most of the small commercial companies dedicated to grocery shopping at the date of entry of the health emergency. They had outstanding debts with the different savings and credit cooperatives, consequently their financial debts accumulated and they could not pay according to the schedule and payment plan.

The research design used was non-experimental, since none of the variables have been manipulated, only the phenomenon of financial credits has been observed in its natural state.

The sample was for convenience to the 23 representatives of small grocery companies due to their predisposition to answer the questionnaires of the research work, for which survey techniques were used for field work.

The conclusions of the research work show that social immobilization has paralyzed all the economic activities of the grocery companies, therefore, the repayment installments of the loans accumulated; as well as default interest increased, consequently, it had an impact on the liquidity of grocery companies.

Keywords: Covid-19, financial credits, interest rate

Introducción

Planteamiento del Problema

Ante la propagación del virus Covid-19, el gobierno peruano introdujo estrictas medidas obligatorias de distanciamiento social poco después de que se detectara el primer caso confirmado de Covid-19 en el país. Al mismo tiempo, aprovechó la fortaleza macroeconómica del Perú. Para satisfacer determinadas demandas de los hogares y las empresas, han lanzado un paquete de apoyo financiero. El primer desafío del desarrollo, cada vez más pronunciado, es la informalidad, que no sólo impide a gran parte de la población cumplir las normas de distanciamiento social, sino que también dificulta que el apoyo estatal llegue a los hogares y a las empresas. En segundo lugar, un gran desafío es la debilidad de las instituciones estatales, especialmente en el campo de la salud pública, lo que reduce la eficacia del gobierno para responder a las emergencias.

La Superintendencia de Banca y Seguros (2020), a partir del 16 de marzo de 2020 hasta la tercera semana de mayo las COOPAC han realizado reprogramaciones de créditos por aproximadamente S/ 3 mil 600 millones, lo que equivale al 42% del portafolio vigente de créditos. Estos créditos se han reprogramado a plazos promedios de 90 a 120 días, llegando en algunos casos a los 180 días. Adicionalmente, cabe señalar que entre las COOPAC de niveles 1 y 2, las ratios de reprogramación se encuentran entre el 56% y el 70% de la cartera vigente, debido a la concentración de sus socios en determinadas regiones o actividades económicas altamente vulnerables. Respecto de las modalidades de reprogramación, al igual que en el caso del sistema financiero, destaca el otorgamiento de plazos de gracia, fraccionamiento de cuotas y extensión de cronogramas de pago. Cada COOPAC en función de su realidad particular, ha optado por aquella reprogramación que equilibre el otorgamiento de facilidades de pago a los socios y la continuidad de la COOPAC.

Muy a pesar de que el gobierno ha emitido normas legales para que las entidades financieras (cooperativas de ahorro y crédito) reprogramen las deudas financieras que incluye a las pymes; sin embargo, dicha norma está dirigida a las empresas que tienen buena calificación en el sistema, tales como no tienen deudas tributarias, su nivel de endeudamiento no supera los S/ 20,000 soles y no hayan sido beneficiados por ningún programa de apoyo del gobierno.

Independientemente a las normas legales, es potestad de las entidades financieras (Cooperativas de Ahorro y Crédito) aceptar o no la solicitud de reprogramación o congelamiento de las deudas. En la práctica, las CAC vienen reprogramando las cuotas de amortización, para que los pagos sean en mayor periodo de tiempo, condonación de los intereses moratorios y flexibilidad en los intereses compensatorios entre otros beneficios.

Formulación del Problema

Problema General

¿De qué manera el impacto del COVID 19 afecta el pago de créditos financieros de las pequeñas empresas comerciales del distrito de Ayacucho 2020?

Problemas específicos

a) ¿Cómo la emergencia sanitaria tuvo impacto en el incumplimiento de las cuotas de amortizaciones de pago?

b) ¿De qué manera la inmovilización social incrementó los intereses moratorios de las cuotas de pago?

c) ¿Cómo las restricciones de actividades económicas repercutieron en la liquidez de las pequeñas empresas?

Justificación e Importancia

El presente estudio pretende analizar los créditos financieros otorgados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga a las pequeñas empresas

dedicadas a la comercialización de abarrotes, las mismas que no fueron canceladas de acuerdo al cronograma de pagos y contrato de crédito, como consecuencia del impacto del COVID-19, por ende, se incrementaron la morosidad de la cartera de crédito de la mencionada entidad financiera.

Los resultados del trabajo de investigación servirán a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga para prevenir los riesgos de crédito frente a la pandemia COVID-19, de tal manera pueda renegociar el incumplimiento de pago, dando facilidades de pago, ampliando los plazos de contrato y condonando los intereses moratorios entre otros beneficios.

Objetivo General

Evaluar de qué manera “el Impacto del COVID-19 afecta el pago de Créditos Financieros de las Pequeñas Empresas” Comerciales del Distrito de Ayacucho 2020

Objetivos Específicos

- a) Analizar cómo la emergencia sanitaria tuvo impacto en el incumplimiento de las cuotas de amortizaciones de pago
- b) Revelar de qué manera la inmovilización social incrementó los intereses moratorios de las cuotas de pago
- c) Evidenciar cómo las restricciones de actividades económicas repercutieron en la liquidez de las pequeñas empresas

Hipótesis General

“El impacto del COVID 19 afecta negativamente el pago de Créditos Financieros de las Pequeñas empresas Comerciales del Distrito de Ayacucho 2020”.

Hipótesis Específicas

- a) La emergencia sanitaria tuvo impacto negativo en el incumplimiento de las cuotas de amortizaciones de pago

b) La inmovilización social incrementó considerablemente los intereses moratorios de las cuotas de pago

c) Las restricciones de actividades económicas repercutieron negativamente en la liquidez de las pequeñas empresas

Variables y dimensiones

Variable independiente

- Covid 19

Dimensiones:

- Emergencia Sanitaria
- Inmovilización social
- Restricción actividades

Variable dependiente

- Créditos financieros

Dimensiones:

- Incumplimiento
- Intereses moratorios
- Liquidez

Capítulo I

Cuerpo De Tesis

1.1. Covid 19

Sobre la definición del Covid 19, Dimas (2020) menciona que:

Covid-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-Cov-2 que puede transmitirse de persona a persona. Ocurre cuando una persona infectada expulsa partículas húmedas (gotitas) por la boca o la nariz y contagia a otra persona. Las gotitas son pequeñas gotas de saliva o líquido que se liberan en el aire cuando habla, exhala, tose y estornuda. En personas sanas, el virus entra por la boca, los ojos y la nariz. Además, debido a que el SARS-Cov-2 puede permanecer activo en nuestras manos y objetos que nos rodean, el virus también puede transmitirse al estrechar la mano o al tocar mesas, sillas u objetos o superficies que estén infectados con el virus y cuando usted se infecta. colocando en las manos. cara, boca, nariz u ojos.

Las personas infectadas con COVID-19 pueden experimentar algunos de los siguientes síntomas: tos seca, fiebre y dolor de cabeza. Estos síntomas pueden ir acompañados de algunas de las siguientes molestias: congestión y secreción nasal, dolor o ardor de garganta, ojos rojos, diarrea, pérdida del gusto y del olfato, dolores musculares o articulares y malestar general y fatiga. Estos últimos síntomas suelen ser leves y aparecen gradualmente. Algunas personas infectadas pueden tener sólo síntomas leves, mientras que otras pueden desarrollar síntomas más graves, como dolor en el pecho y dificultad para respirar.

Covid-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-Cov-2 que puede transmitirse de persona a persona. Ocurre cuando una persona infectada expulsa partículas húmedas (gotitas) por la boca o la nariz y contagia a otra persona. Las gotitas son pequeñas gotas de saliva o líquido que se liberan en el aire cuando habla, exhala, tose y

estornuda. En personas sanas, el virus entra por la boca, los ojos y la nariz. Además, debido a que el SARS-Cov-2 puede permanecer activo en nuestras manos y objetos circundantes, el virus también se puede transmitir al estrechar la mano o tocar una mesa, silla u objeto o superficie infectada, y mientras está infectado. Colócalo en tu brazo. cara, boca, nariz u ojos.

Las personas infectadas con COVID-19 pueden experimentar algunos de los siguientes síntomas: tos seca, fiebre y dolor de cabeza. Estos síntomas pueden ir acompañados de algunas de las siguientes molestias: congestión nasal y secreción nasal, dolor o ardor de garganta, ojos rojos, diarrea, pérdida del gusto y del olfato, dolores musculares o articulares y malestar general y fatiga. Estos últimos síntomas suelen ser leves y aparecen gradualmente. Algunas personas infectadas pueden tener sólo síntomas leves, mientras que otras pueden tener síntomas más graves, como dolor en el pecho y dificultad para respirar.

El Covid-19 afecta a todos, dependiendo de la edad y el estado de salud general; pero son más vulnerables y más complejos: personas mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas o degenerativas como obesidad, diabetes, hipertensión, cáncer, enfermedades cardíacas, pulmonares, renales u otras, enfermedades neurológicas o inmunosupresión (baja protección), ya sea por medicamento. u otras causas, infección por VIH, lupus eritematoso sistémico, artritis reumatoide o cirrosis, fumadores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad. (Dimas, 2020, p. 16)

Según Dimas (2020), las precauciones más importantes a tomar para reducir la posibilidad de contraer o propagar Covid-19 son:

1° Lavarse bien las manos con agua y jabón (al menos 20-30 segundos cada vez), varias veces al día, y utilizar gel desinfectante sólo cuando no haya agua y jabón disponibles.

2° Estornuda cortésmente, ya que así evitarás contagiar a otros, ya que el virus puede propagarse por el aire con las gotitas que se desprenden al toser o estornudar hasta a un

metro y medio de distancia. Esto incluye cubrirse la boca y la nariz con la parte interior del codo doblado o con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Las toallitas usadas deben colocarse inmediatamente en una bolsa de plástico y tirarse a la basura, y lavarse las manos nuevamente.

3° Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca. Puedes infectarte con el virus al tocar muchas superficies con las manos. Si tus manos están infectadas, puedes transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede ingresar al cuerpo y causar enfermedades.

4° Usa mascarilla, usa mascarilla si tienes que salir de casa. De esta forma podrás protegerte y evitar contagiar a otros. También se recomienda lavar y planchar frecuentemente bufandas, chales, batas, delantales, etc. después de cada uso.

5° Sana distancia, seguir las recomendaciones generales de “sana distancia”. Esto significa mantener al menos un metro y medio entre cada uno de nosotros y los demás. De esta forma evitas el riesgo de inhalar gotitas de cualquier persona infectada al hablar, toser o estornudar. Por tanto, los saludos y distanciamientos deben realizarse con gestos o colocando la mano derecha sobre el pecho, hacia el corazón. No des la mano, no abrazes ni beses.

6° Quédate en casa y evita lugares concurridos. Dentro de una población, es probable que una persona esté en contacto cercano con una persona infectada con el virus SARS-Cov-2. Debes comprar alimentos, medicinas y otros bienes necesarios sólo cuando sea necesario.

7° La desinfección es la práctica y mantenimiento de una constante higiene adecuada a nuestro alrededor. Esto incluye la limpieza y desinfección de superficies profundas, suelos y elementos que se tocan con frecuencia, como puertas, teléfonos móviles, ordenadores, juguetes y material escolar. Las estancias de la casa también deben estar ventiladas para que la luz del sol pueda entrar por las ventanas. Las personas con movilidad reducida deben

desinfectar periódicamente bastones, muletas, andadores, sillas de ruedas, prótesis de extremidades, etc.

8° Evitar enfermarse y evitar el contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias, incluyendo gripe o resfriado, ya que las personas pueden contagiarse y confundir estos síntomas con los asociados al Covid-19. 9° Aislarse y mantenerse alejado. Quédese en casa y aíslese de sus familiares, incluso si solo tiene síntomas leves como tos, dolor de cabeza y fiebre baja. Permanezca así hasta que se recupere y pida a otros que le traigan comida y otras necesidades, pero mantenga siempre un distanciamiento social estricto y use una máscara. Si los síntomas empeoran, busque atención médica de inmediato.

10° Estén informados, deben estar informados sobre el desarrollo de la enfermedad en su comunidad y en nuestro país de fuentes confiables y a través de medios de comunicación como radio, televisión y redes sociales. Redes sociales” (p. 18-20).

La COVID-19 es una enfermedad inflamatoria multisistémica de desarrollo complejo, capacidad de infectar incluso en fase preclínica o sin síntomas, y una tasa de mortalidad que oscila entre el 2% y el 10% al cabo de unas semanas, con insuficiencia pulmonar y síntomas multisistémicos irreversibles. Algunos científicos comenzaron a notar tasas de mortalidad más altas en hombres, no blancos y pacientes con sangre tipo A. (Villarreal, 2020, p. 20)

COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, un nuevo virus que afecta principalmente a los más vulnerables, personas con problemas de salud subyacentes, ancianos, mujeres, jóvenes desempleados, personas con discapacidad, subempleados, trabajadores migrantes vulnerables y trabajadores migrantes, y por tanto aumenta la desigualdad. (Enríquez y Sáenz, 2021, p. 14)

Zhou (2020), el COVID-19 es una nueva enfermedad que se manifiesta principalmente con fiebre, escalofríos y síntomas respiratorios, que pueden ir acompañados

de tos seca leve, fatiga, dificultad para respirar, diarrea, etc. En casos graves, la enfermedad puede progresar rápidamente y provocar síndrome de dificultad respiratoria aguda, shock séptico, acidosis metabólica irreversible y trastornos de la coagulación. Se transmite principalmente de persona a persona a través de las gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda. Estas gotitas pueden terminar en la boca o nariz de las personas cercanas o ser inhaladas hasta los pulmones.

Maguiña y Gastelo (2020), el Covid-19, causado por una cepa común del coronavirus SARS-CoV-2, es altamente contagioso y se propaga rápidamente de persona a persona a través de la tos o secreciones respiratorias, el contacto cercano y a través de vías respiratorias de más de 5 micrones de diámetro. Las gotas pueden extenderse. Toque los contaminantes contaminados con estas secreciones con las manos a no más de dos metros de distancia, luego toque las membranas mucosas de la boca, la nariz o los ojos.

Los tipos de coronavirus se dividen en cuatro géneros: alfa, beta, delta y gamma; Los dos primeros virus infectan a los humanos y causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta infecciones graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el SARS. Provoca miles de muertes. De los siete coronavirus (HCoV) que afectan a los humanos, cuatro circulan por todo el mundo y provocan síntomas de resfriado, mientras que los tipos 229E y OC43 provocan resfriados, mientras que los tipos NL63 y HKU1 también se asocian con problemas respiratorios. En algunos casos, pueden provocar infecciones del tracto respiratorio inferior e incluso neumonía en pacientes susceptibles, ancianos o personas con sistemas inmunitarios debilitados.

Unidas (2020), el impacto de Covid-19 en la salud mental es un estado de bienestar en el que las personas pueden hacer frente a los numerosos factores estresantes de la vida, alcanzar su máximo potencial, funcionar productivamente y contribuir al bienestar de sus comunidades. La salud mental tiene un enorme valor intrínseco porque se relaciona con los

fundamentos de quiénes somos. La forma en que interactuamos, tocamos, aprendemos, trabajamos, sufrimos y disfrutamos. Una buena salud mental puede mejorar la capacidad de las personas para mantener comportamientos saludables que los mantengan a ellos y a otros seguros y saludables durante una pandemia. Una buena salud mental también facilita que las personas desempeñen papeles importantes en sus familias, comunidades y sociedad.

Namihira (2020), la Covid-19 es una enfermedad viral causada por el SARS-CoV-2 que surgió a finales de 2019 con posible transmisión de murciélagos a humanos (zoonosis) y se ha extendido por todo el mundo provocando la actual pandemia. Se asocia con infecciones del tracto respiratorio superior, pero menos comúnmente con infecciones del tracto respiratorio inferior (pulmones), que causan neumonía y dificultad para respirar en algunos pacientes.

Se trata de una enfermedad respiratoria de leve a grave causada por un virus ARN del género betacoronavirus llamado SARS-Cov-2 (síndrome respiratorio agudo severo coronavirus tipo 2), que está relacionado con el coronavirus del murciélago y pasa a través de los vasos sanguíneos. La proteína ingresa a las células humanas (receptores convertasa-2) y se transfiere por contacto con materiales infecciosos (gotas respiratorias) u objetos o superficies contaminados con virus. Se caracteriza por fiebre, tos y dificultad para respirar, que puede evolucionar a neumonía e insuficiencia respiratoria (Essalud, 2020, p. 7). Es causada por el coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-Cov-2), un nuevo coronavirus que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en Wuhan, provincia de Hubei, China. El SARS-Cov-2 es un virus de ARN monocatenario de cadena positiva que es infeccioso para los humanos. Los estudios epidemiológicos y virológicos permiten suponer que las personas principalmente sintomáticas y asintomáticas transmiten el virus a otras personas, ya sea por contacto cercano, gotitas respiratorias, contacto directo con personas infectadas, contacto con superficies y objetos contaminados o por contacto.

con superficies y objetos contaminados. aerosoles, es decir, cuando viajan a espacios interiores cerrados y ambientes abarrotados y mal ventilados, las personas infectadas pueden estar en estrecha proximidad con otras durante mucho tiempo. (Organización Mundial de la Salud, 2021, p. 8)

Ministerio de Salud (2020), es una enfermedad causada por el contacto directo o estrecho sin protección entre una persona infectada y susceptible, a través de secreciones respiratorias o gotitas y gases liberados al toser, cantar, bailar, estornudar o realizar actividad física que aumenta el ritmo respiratorio. Causado por el sol. Además, por contacto indirecto, cuando una persona susceptible entra en contacto con un objeto o superficie contaminada con secreciones que contienen virus (transmisión de fómites).

El Ministerio de Salud (2020) señala que las personas en riesgo de presentar síntomas clínicos graves y muerte son las personas mayores de 65 años y/o personas con comorbilidades como:

- Cáncer
- Hipertensión arterial resistente
- Enfermedades cardiovasculares graves
- Hemodiálisis para el tratamiento de la enfermedad renal crónica.
- EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)
- Asma moderada a grave.
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresor
- obesidad severa (IMC \geq 40 kg/m²)
- Diabetes
- Otros que serán determinados por las autoridades sanitarias nacionales en base a mayor evidencia (pág. 9).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "Una emergencia sanitaria es un brote de enfermedad que afecta a varios países y requiere una estrategia coordinada internacionalmente para responder. Además, debe tener un impacto grave en la salud pública y debe ser inusual e inesperado". Ministros (2013), Según el Decreto Legislativo núm. 1156 Artículo 5 situación de emergencia en el ámbito de la salud es una situación de emergencia extrema que ha surgido como consecuencia del brote de una epidemia, epidemia o pandemia y que representa un alto riesgo o daño para la salud y la vida de la población. Condición. Asimismo, una emergencia sanitaria ocurre cuando la capacidad de respuesta de las autoridades sanitarias es insuficiente para reducir el alto riesgo de un brote, epidemia o pandemia a controlar a nivel local, regional o nacional. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "el aislamiento social es la separación de personas infectadas o sospechosas de estar infectadas por Covid-19 con la esperanza de prevenir la infección. Esta recomendación requiere un esfuerzo considerable, ya que se debe prestar especial atención a detectar posibles coincidencias.

Covid-19, la enfermedad causada por el coronavirus altamente transmisible, tiene una tasa de mortalidad de baja a moderada dependiendo de las comorbilidades y la ubicación geográfica. La enfermedad afecta más a los sistemas de salud que a los individuos, provocando el colapso de los centros de atención en las zonas más afectadas, lo que genera retrasos en la atención primaria a los pacientes (Díaz y Toro, 2020, p. 199). emergencia sanitaria

Según el Decreto Legislativo núm. 1156 Artículo 5 emergencia sanitaria es una emergencia extrema derivada de un brote, epidemia o situación pandémica que supone un alto riesgo o daño para la salud y la vida de la población. De manera similar, una emergencia sanitaria ocurre cuando la capacidad de respuesta de las autoridades sanitarias para reducir

o controlar el alto riesgo de un brote, epidemia o pandemia es insuficiente a nivel local, regional o nacional.

Inmovilización Social

Es una medida más restrictiva que el aislamiento social, porque obliga a las personas a permanecer en casa en un determinado horario sin poder salir para ninguna actividad, salvo que fuera una emergencia. Solo se permite circular a los trabajadores estrictamente necesarios para garantizar algunos servicios esenciales. Su objetivo es ayudar a reducir al máximo la transmisión del coronavirus en la población. (Educación, 2020, p.1)

Restricción de actividades

Consiste en restringir el ejercicio de algunos derechos fundamentales durante el estado de emergencia. Durante la pandemia de Covid-19 se restringen los derechos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de la vivienda y la libertad de reunión y circulación dentro del territorio.

1.2. Créditos Financieros

Según el autor Morales y Morales (2014), un crédito es un préstamo monetario en el que una persona se compromete a devolver el monto solicitado dentro de un plazo o período determinado, más los intereses devengados, seguros y costos relacionados de acuerdo con las condiciones especificadas en el préstamo. En la vida económica y financiera, se entiende por préstamo un contrato en el que una persona física o jurídica obtiene temporalmente una determinada cantidad de otras a cambio de intereses en forma de intereses.

Financiamiento significa la cantidad de fondos necesarios para la implementación de actividades o proyectos de personas naturales o jurídicas. Se llama financista a una persona o institución que proporciona medios financieros para la realización de una actividad económica, y a una persona que proporciona estos recursos se le llama financista. Las

principales fuentes de financiación crediticia son la financiación interna y la financiación externa.

El préstamo tiene funciones básicas que te permiten recibir los siguientes beneficios:

- a. El consumo aumenta porque permite que ciertos grupos de personas (generalmente personas de bajos ingresos) obtengan bienes y servicios que normalmente no podrían obtener en efectivo.
- b. Promover el uso de diversos bienes y servicios.
- c. Ampliar y abrir nuevos mercados, brindando poder adquisitivo a quienes no cuentan con recursos líquidos para pagar en efectivo debido a sus ingresos.
- d. Efecto multiplicador en la economía, porque al aumentar el consumo de bienes y servicios se estimula su producción. Brinda la oportunidad de adquirir capital sin poseer ni disponer de otros activos similares si se poseen”

Asimismo, los autores señalan que, a la hora de emitir un préstamo se analiza la solvencia del solicitante, que incluye el perfil del préstamo aprobado, intereses, plazos, no tener deudas con otras personas financieras, etc. Las principales características del crédito son:

- a. Tasa de interés de mercado
- b. Las comisiones
- c. Destino de los recursos financieros
- d. Viabilidad del proyecto
- e. Capacidad de pago del deudor
- f. Reciprocidad
- g. Garantías suficientes
- h. Expediente de crédito
- i. Calificación administrativa y moral de los acreditados (p. 25).

(Morales & Morales, 2014), para la evaluación del crédito existen diversos métodos:

- i. Método de las 8 c
- ii. Método de la capacidad financiera
- iii. Método de análisis discriminante

Morales y Morales (2014), el enfoque 8C es un procedimiento para evaluar y determinar el grado de riesgo en el otorgamiento de un crédito utilizando los siguientes factores: características, capacidad, capital, seguridad, condiciones, cobertura, consistencia y categoría.

Morales y Morales (2014), el enfoque de capacidad financiera estudia y evalúa las capacidades financieras o capital de trabajo mínimo que el cliente necesita para otorgar crédito.

Las técnicas de análisis discriminante evalúan la relación entre una variable métrica dependiente y un conjunto de variables métricas independientes que pueden usarse para identificar características que definen, por ejemplo, los perfiles de clientes no activos y saludables. Carretera” Morales y Morales, 2014, p.14. 25).

Las 5 c del crédito contempla los factores de riesgo que deberán ser evaluados al realizar un análisis de crédito, siendo las principales:

- a. Primera c: conducta
- b. Segunda c: Capacidad de pago histórica
- c. Tercera c: Capacidad de endeudamiento
- d. Cuarta c: Condiciones macroeconómicas
- e. Quinta c: Capacidad de pago proyectada (Morales y Morales, 2014, p. 27)

1.2.1. Primera c: Conducta

Morales y Morales (2014), el propósito de la evaluación de la conducta es determinar el carácter moral y las capacidades de gestión del principal mediante el análisis cualitativo

del riesgo del deudor, incluyendo la evaluación de la calidad y autenticidad de la información proporcionada por el principal, así como la relevancia de la información proporcionada por el director. Sus pasivos con bancos y bancos. Otros acreedores, administración y el impacto en su negocio. Este aspecto se evalúa calificando el comportamiento del deudor considerando factores como el grado de prueba de la información, la experiencia de pago, el conocimiento, la experiencia del cliente, el tipo de gestión y estructura organizacional, la toma de decisiones, la confianza y el espíritu empresarial.

1.2.2. Segunda c: Capacidad de pago histórica

Morales y Morales (2014), la capacidad de pago histórica incluye la capacidad pasada del cliente para generar recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras a través de un análisis cuantitativo del riesgo financiero. Se espera que un análisis de los ingresos netos, el margen de beneficio y la generación de flujo de efectivo neto cubra los pagos de intereses, principal, dividendos e inversiones y sus tendencias y comparaciones.

1.2.3. La tercera c: capacidad de endeudamiento

Según Morales y Morales (2014), este factor tiene como objetivo medir la estabilidad de la estructura financiera de la empresa y evaluar la compatibilidad de los recursos necesarios con su negocio principal, todo lo cual se logra analizando cuantitativamente los riesgos financieros del deudor. . Considere analizar tendencias en métricas de liquidez, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia y compárelas con la industria.

1.2.4. Cuarto c: Capacidad de endeudamiento

Este factor tiene como objetivo determinar el comportamiento de la industria en su conjunto y su impacto en las capacidades y fortalezas financieras del deudor en relación al riesgo país, el atractivo de la industria, el posicionamiento y la participación de las empresas.

1.2.5. Quinta c: Capacidad de pago proyectada

El propósito de este factor es analizar la capacidad futura del cliente para obtener suficiente efectivo y cumplir con sus obligaciones financieras en función de su viabilidad comercial en la industria, tales como fuentes primarias de pago y fuentes alternativas. (Morales y Morales, 2014, p. 33)

Debilidad crediticia

Al solicitar un préstamo, no basta con hacer un excelente estudio de las 5cs, también se deben considerar cuidadosamente los signos de incumplimiento del préstamo, que se dividen en: factores de gestión, factores financieros, factores de la industria, factores comerciales y de seguimiento (Morales y Morales, 2014, p.14)

Factores gerenciales

los principales factores son:

1. Cambios significativos en la composición de los accionistas del Consejo.
2. Respuestas evasivas o falta de acceso por parte de la gerencia
3. Negar información
4. Arrogancia en vez de cooperación
5. Gastos excesivos en sus vidas privadas
6. Falta de experiencia para ejecutar los proyectos emprendidos
7. Elevada rotación de personal
8. Gerencia o dirección débiles
9. Incumplimiento de acuerdos o compromisos comerciales
10. Incumplimiento de pagos con bancos, aunque justificados
11. Estados financieros atrasados
12. Crecimiento inusual rápido” (p.34).

Factores financieros

Los principales factores son:

1. Deterioro de los índices y márgenes financieros
2. Cambio de auditores y políticas de contabilidad
3. Perfil financiero diferente de la competencia
4. Incapacidad para pagar sus préstamos
5. Grandes deudas a corto plazo que no pueden pagarse con la gerencia de caja operativa
6. Pérdida de proveedores de fondos o evidencia de que otros bancos o fuentes financieras le rehúsan crédito
7. Inventario, cuentas por cobrar o cuentas por pagar en aumento
8. Incumplimiento de las condiciones con los créditos contratados
9. Reducción de Liquidez
10. Solicitudes de extensión en plazos de vencimiento
11. Reducción en el valor de los activos
12. Resultados negativos” (p. 35)

Factores industriales, los principales factores son:

1. Cambios en la capacidad productiva, lo cual genera ociosidad
2. Reglamentaciones adversas o inexistentes
3. Cambios tecnológicos y productos obsoletos
4. Cambios en la política de gobierno
5. Competencia extranjera
6. Cambios en las preferencias del consumidor
7. Cambios en la oferta de productos
8. Sensibilidad a los ciclos económicos

9. Posicionamiento débil en la industria
10. Cambios en la reglamentación del gobierno
11. Consolidación y concentración en la industria” (p.35)

Factores de negocios.

Los principales factores son: “

1. Ausencia de un plan de acción coherente
2. Cambios en el negocio o en la estrategia
3. Pérdida de posición en el mercado
4. Problemas sindicales y sus consecuencias
5. Fracaso al mantener el nivel de inversión en planta, investigación y desarrollo
6. Crecimiento excesivo
7. Venta de activos importantes” (p.35)

Factores de seguimiento que otorga y solicita crédito.

Los principales factores son: “

1. Falta de conocimiento adecuado de la gerencia
2. Conocimiento insuficiente de la compañía
3. Conocimiento insuficiente de los riesgos de crédito
4. Análisis financiero superficial
5. Incapacidad de analizar todos los aspectos
6. Aceptación de hechos sin base
7. Ser tomado por sorpresa y no estar preparado
8. Carecer de buena estrategia” (p. 36).

El crédito denominado también como préstamo son recursos que sirven para adquirir algún bien como una casa, un auto, para emprender algún negocio. La persona o empresa que adquiere un préstamo o crédito está obligada a devolver el dinero otorgado (capital) y

los intereses, para ello se requiere de disciplina y control de las finanzas (Superintendencia, 2016, p.12).

La según la SBS (2016) existen distintos tipos de crédito, tales como:

- a) Créditos de consumo / personales
- b) Créditos para negocios
- c) Créditos hipotecarios

El crédito es muy útil para lograr metas importantes, sin ella no sería posible emprender negocios o realizar actividad económica empresarial (p.12).

Supervisión de Bancos, Seguros y AFP (2015), el crédito directo es el financiamiento que las empresas del sistema financiero brindan a sus clientes de cualquier forma, obligando a estos clientes a aportar una determinada cantidad de fondos. Corresponde a la actual reestructuración, refinanciación, recuperación de deudas vencidas y cobro legítimo de deudas” (p. 2).

Clasificación crediticia

Los créditos se dividen en ocho tipos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: el volumen de ventas anual del deudor, el nivel de deuda en el sistema financiero y el destino del crédito (Superintendencia, de Banca, Seguros y AFP, 2015, p.3)

Préstamo comercial

El préstamo se concede a entidades jurídicas con una facturación anual de más de 200 millones de dólares singapurenses en los últimos dos años según sus estados financieros auditados más recientes. Además, el crédito público, el crédito otorgado a bancos multilaterales de desarrollo, entidades públicas (incluidas autoridades locales y regionales), intermediarios de valores, empresas del sistema financiero conforme a ley (Superintendencia, de Banca, Seguros y AFP, 2015, p. 3).

Crédito para grandes empresas

Los préstamos se conceden a personas jurídicas cuyo volumen de negocios anual en los dos últimos años supera los 20 millones de dólares de Singapur pero no supera los 200 millones de dólares de Singapur, o a deudores que han emitido instrumentos de deuda en el mercado de deuda durante el año anterior. Capital' (Banca, Regulación de Seguros y AFP, 2015, p. 3).

Créditos a medianas empresas

Son los créditos otorgados a personas jurídicas que tienen un endeudamiento total en el sistema financiero superior a S/ 300 mil en los últimos seis meses y no cumplen con las características para ser considerados como corporativos o grandes empresas. Incluye también los créditos otorgados a personas naturales que tengan un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) superior a S/ 300 mil en los últimos seis meses, siempre que parte de dicho endeudamiento corresponda a pequeñas empresas o a microempresas” (Superintendencia, de Banca, Seguros y AFP, 2015, p.3).

Créditos a pequeñas empresas

Son los créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/ 20 mil, pero no mayor a S/ 300 mil en los últimos seis meses. (Superintendencia, de Banca, Seguros y AFP, 2015, p.3).

Créditos a microempresas

Son los créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento

en el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/ 20 mil en los últimos seis meses. (Superintendencia, de Banca, Seguros y AFP, 2015, p.4).

Créditos de consumo

“Son los créditos otorgados a personas naturales con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial, las mismas que pueden ser créditos de consumo revolvente y créditos de consumo no revolvente” (Superintendencia, de Banca, Seguros y AFP, 2015, p.4).

Crédito de consumo revolvente

Se trata de préstamos que permiten que el saldo fluctúe en función de las decisiones del deudor. Esto incluye adelantos de cuentas corrientes, tarjetas de crédito, sobregiros, créditos rotativos y otros tipos de créditos rotativos. Considere también productos que permitan el reciclaje parcial, es decir. Tienen componentes giratorios y no giratorios.

Créditos de consumo no revolvente

Se trata de préstamos que pueden reembolsarse a plazos si el deudor no puede reutilizar el importe pagado. Al utilizar este tipo de crédito, el saldo no puede fluctuar según las propias decisiones del deudor.

Créditos hipotecarios

Se otorga un préstamo a personas naturales para la compra, construcción, renovación, alteración, ampliación, mejora y subdivisión de su vivienda, si dicho préstamo está cubierto por una hipoteca debidamente registrada. También incluyen un préstamo para la compra o construcción de una vivienda propia, sobre el cual no es posible emitir una hipoteca personal, por tratarse de bienes futuros, independientemente de que estén registrados o no.

El crédito bancario se refiere a un acuerdo por el cual el banco proporciona al cliente una cantidad de dinero a petición de este y dentro de un límite acordado dentro de un período

predeterminado; como tal, el cliente está obligado a pagar una determinada comisión e intereses sobre el saldo aplicado, así como a devolver el saldo actual una vez finalizada la relación contractual.

Los créditos se refieren a la suma de los créditos directos más indirectos” (Superintendencia, de Banca, Seguros y AFP, 2014, p.13)

Créditos directos

Cualquier tipo de financiamiento otorgado a sus clientes por cuenta de empresas del sistema financiero, a consecuencia del cual estas empresas se obligan a entregar una determinada cantidad de fondos mediante la realización de una o más acciones, incluyendo incluso obligaciones derivadas de la refinanciación y reestructuración de créditos existentes o deuda.

Créditos indirectos o créditos contingentes

Representa avales, avales, aceptaciones bancarias, cartas de crédito, créditos aprobados pendientes y líneas de crédito no utilizadas otorgadas a empresas del sistema financiero” (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2014, p. 14)

El crédito incluye cualquier tipo de financiamiento brindado por empresas del sistema financiero a sus clientes, que obliga a estos clientes a entregar una determinada cantidad en una o más acciones, incluidas las obligaciones resultantes de refinanciamientos, así como el crédito o deuda existente. reestructuración. También incluye hipotecas inversas según la normativa. El tratamiento descrito en este párrafo deberá formar parte de las políticas de gestión y control de crédito establecidas por la empresa individual. (Reglamento de Banca, Seguros y AFP, 2014, p. 12)

Préstamos

El préstamo es un contrato por el que una de las partes llamada prestamista (una entidad de crédito) entrega dinero a la otra llamada prestatario (persona física o jurídica),

quedando obligada ésta a devolverlo junto con los intereses pactados en la forma y plazo convenidos” (Bahillo et al., 2013, p. 94).

Clases de Préstamos

Bahillo et al. (2013), los préstamos se clasifican atendiendo a las garantías exigidas por las entidades financieras para su concesión se clasifican en: Préstamos con garantía personal y préstamos con garantía real.

Asimismo, los préstamos personales garantizados suelen estar destinados al consumo y, al conceder dicho préstamo, la empresa tiene en cuenta las circunstancias personales del cliente y su capacidad de obtener ingresos suficientes para pagar el préstamo.

Y, los préstamos respaldados por hipotecas son préstamos que utilizan bienes inmuebles como garantía personal. Si no se cumplen las obligaciones contractuales, el inmueble se transfiere a nombre del banco.

Condición económica o moral de crédito que da derecho a una persona física o jurídica a recibir fondos de una persona jurídica a cambio de una promesa de pago en un futuro especificado contractualmente. Este monto deberá ser reembolsado junto con un monto adicional (intereses), dependiendo del monto acordado por ambas partes” (Cristóbal, 2021, p. 7).

Políticas de Crédito

(Cristóbal, 2021), de acuerdo al artículo 5 del Reglamento, la COOPAC San Cristóbal cuenta con las siguientes políticas crediticias:

- a. Alcanzar y mantener posiciones de liderazgo en los mercados de microfinanzas en los que opera en términos de calidad de servicio, calidad de cartera de crédito, eficiencia y rentabilidad.
- b. Diversifique su cartera y tenga cuidado de no centrarse en una sola industria, persona o área de actividad. C. Los préstamos se otorgan a personas naturales y

jurídicas para cubrir necesidades de capital de trabajo, inversiones y/o consumo, que contribuyan a la mejora del nivel de vida de los afiliados. d. Proporcionar servicios de calidad basados en la recuperación integral de costos, la previsión y mitigación del riesgo crediticio utilizando tecnología crediticia adecuada. y. COOPAC San Cristóbal no aumentará el nivel de endeudamiento directo o indirecto de los socios vencidos.

- c. La COOPAC San Cristóbal no financiará actividades políticas y aquellas actividades se presuman sean índole delictiva, o que estén inmersos en causales establecidas en la Ley de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- d. El proceso de evaluación de créditos deberá ser en forma objetiva y transparente, la misma que no deberá estar influenciada ni por causas internas, ni externas.
- e. Se podrá otorgar financiamiento en moneda nacional o moneda extranjera, dependiendo de la necesidad del socio y de su fuente de generación de ingresos, priorizando las colocaciones en moneda nacional. Para otorgar financiamiento en moneda extranjera, se deberá contemplar la exposición de riesgo cambiario crediticio.
- f. Incentivar la productividad, calidad y rentabilidad de cartera, así como el desempeño del personal de créditos, mediante bonificaciones e incentivos.
- g. La COOPAC San Cristóbal en forma facultativa podrá usar además de la central de riesgos de la Superintendencia, otras centrales de riesgos, así como diversas fuentes, que permitan disminuir el riesgo del otorgamiento, como es el caso de páginas web de RENIEC, SUNAT, SUNAFIL, ESSALUD, SUNARP, Certificado Único Laboral y otras; cuando se estime pertinente o cuando la Gerencia de Créditos y Recuperaciones u otras áreas lo indique.

- h. La fuente generadora de ingresos del socio será la que determina la atención en cualquiera de nuestra red de agencias. La ubicación del negocio: para los tipos de crédito, pequeña empresa, microempresa e Hipotecario, cuya distancia al mismo no debe tomar más de 2 horas de traslado.

Aporte para el otorgamiento de crédito

(Cristóbal, 2021), de acuerdo al artículo 6° del REG-COL-001 (V.05) sólo se entregará créditos en sus diferentes modalidades a los socios que se encuentran al día con sus aportes o regularizados. Para socios nuevos posterior a la inscripción deberán cumplir como mínimo con el siguiente porcentaje de aportes relacionado a la UIT vigente.

Escala de Montos de Préstamo			% Aporte
De	500	3,000	1.00%
De	3,001	5,000	1.50%
De	5,001	10,000	2.00%
De	10,001	30,000	2.50%
De	30,001	60,000	3.00%
Mayor a		60,000	3.50%

Para socios recurrentes que no se encuentran al día en sus aportes, podrán acceder a un crédito activándose con el equivalente a 2 aportes.

Montos

Cristóbal (2021), conforme al artículo 6° del REG-COL-001 (V.05), los montos se determinarán principalmente en función de la capacidad e historial de pago, calificación con el sistema financiero, destino de crédito y nivel de cobertura de las garantías, siendo estos de preferencia de carácter escalonados para poder evaluar la moral de pago del socio en períodos determinados.

Otorgamiento de Créditos

Cristóbal (2021), acorde al artículo 6° del REG-COL-001 (V.05), los créditos se otorgan de acuerdo al procedimiento siguiente:

- a. Los créditos se otorgarán a socios de personas naturales o jurídicas que se dediquen a la producción, prestación de servicios y/o actividad comercial; empleados dependientes del sector público o privado y trabajadores independientes que puedan mantener un ingreso.
- b. El analista de crédito no podrá otorgar créditos a sus familiares hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad.
- c. Todo tipo de evaluación crediticia de los socios que sean personas naturales se realiza en el hogar, considerando como único riesgo el crédito personal del propietario y del cónyuge, excepto el crédito contractual y el crédito administrativo para contabilidad de nómina.
- d. Determinar los niveles de autonomía para la aprobación de créditos.
- e. Se deberá considerar como titular del crédito a la persona de la unidad conyugal que tiene el mayor ingreso, excepto socios A1, A y B en la que se considerará de acuerdo a la evaluación.
- f. No se podrá combinar los ingresos de las personas jurídicas y las personas naturales, por ninguna circunstancia.
- g. Se atenderán a los socios de acuerdo a las zonas geográficas de influencia de sus agencias.
- h. Se podrán otorgar créditos a socios con la calificación de “dudoso” y/o “pérdida”, por deudas comerciales, membresías, sobregiros, BBVA Consumer, siempre que estas se encuentran canceladas (adjuntar sustento) y cuyo importe no haya superado los S/ 700.00 soles.

- i. Se podrá otorgar créditos a socios que registren promedio de días de atraso; siempre que obedezca a: reprogramaciones reversadas, y/o su actividad haya sido afectada durante la pandemia y/o sustento acreditable y justificado de su mal historial de pago el cual será evaluado y deliberado para su consideración por el nivel del Comité de Créditos que le corresponde y Administrador de Agencia.
- j. Si el socio no cumple con las edades establecidas en el Catálogo de Productos, podrán acceder a créditos siempre que acrediten sustento de su actividad económica y su antigüedad en la generación de sus ingresos, por un período no menor a 8 meses. Si supera la edad máxima para el otorgamiento de crédito (69 años, 11 meses y 29 días), deberá participar con un aval solvente y/o con garantía líquida o hipoteca; siendo el monto máximo de crédito a otorgar el equivalente al último crédito manejado dentro de la COOPAC San Cristóbal.
- k. Todos los créditos por convenio y administrativo deben ser mediante por planilla”.

El financiamiento consiste en el otorgamiento de un crédito tanto a las personas naturales como a las personas jurídicas en un plazo determinado y con una tasa de interés establecido por la entidad financiera” (Lira, 2019, p.103).

(Lira, 2009), las principales etapas del financiamiento son:

- 1) Determinación de la necesidad financiera: producto, plazo y moneda
- 2) Búsqueda de la información: productos, condiciones, requerimientos de información, tasas de interés, costos asociados
- 3) Elección proveedor financiero
- 4) Solicitud de crédito y entrega de información
- 5) Evaluación solicitud

6) Aprobación, implementación y desembolso

7) Repago (p.103).

Preve et al. (2020) Las finanzas son la actividad en la que los individuos, las empresas y los gobiernos encuentran y utilizan dinero. Esta definición incluye dos decisiones básicas: la decisión de inversión, que determina el uso de los fondos, y la decisión de financiación, que determina cómo encontrar los fondos necesarios para las operaciones o inversiones. (Facultad de Administración, Contabilidad y Ciencias Naturales, s/f), El financiamiento es una combinación de capital propio y capital externo, más o menos propiedad de cada empresa, y su utilización en inversiones fijas o periódicas corresponde a toda la estrategia financiera, para ser considerado en varios aspectos:

- 1) fuente (fuente de financiación)
- 2) Montos máximos y mínimos otorgados
- 3) Costos
- 4) Tiempo máximo de espera
- 5) Flexibilidad en la reestructuración
- 6) Solicitud (destino específico)
- 7) Trámites (requisitos, garantías, etc.)
- 8) Condiciones (tarifa, plazo, etc.)
- 9) Tipo de moneda (pesos, dólares, euros, etc.) (pág. 166).

Las fuentes de financiamiento se clasifican según su procedencia en:

- 1) Fuentes internas
- 2) Fuentes externas

Las fuentes internas de financiamiento son fuentes generadas dentro de la misma empresa, como resultado de sus operaciones y promoción, dentro de los cuales están.

- a) Incremento de pasivos acumulados

- b) Utilidades reinvertidas
- c) Aportaciones de los socios
- d) Venta de activos
- e) Depreciaciones y amortizaciones (p.167).

Las fuentes externas de financiamiento son aquellas otorgadas por terceras personas tales como:

- a) Proveedores
- b) Anticipo de clientes
- c) Bancos (créditos, descuentos de documentos)
- d) Acreedores diversos (arrendamiento financiero)
- e) Público en general (emisión de obligaciones, bonos, etc.)
- f) Gobierno (fondos de fomento y garantía) (p. 168).

Los créditos financieros son préstamos de dinero a un tercero, que se compromete devolver o pagar en uno o varios pagos conocidos con el nombre de cuotas, donde se pacta habitualmente un interés que retribuya al dador del crédito durante el tiempo que no tendrá en su poder ese dinero, por tanto, podemos considerar el dinero como un bien que se intercambia por un precio y para el cual existe en cualquier momento una demanda y una oferta (Molano, 2017, p. 12-13).

Vela y Caro (2015), el crédito consiste en que una persona natural o jurídica proporciona financiación a otra persona física o jurídica a cambio de que esta última devuelva la financiación recibida junto con una recompensa en el siguiente periodo, lo que se denomina tasa de compensación o tasa de activo. Refleja el valor de la moneda a lo largo del tiempo más cualquier otra tarifa asociada con el financiamiento.

Vela y Caro (2015), los créditos se pueden clasificar de distintas aristas, siendo útil para posterior evaluación y análisis, tales como:

- a. Créditos directos e indirectos
- b. Por tipos de créditos
- c. Por deudores minoristas y no minoristas
- d. Por productos crediticios
- e. Por clasificador del deudor
- f. Por clasificación contable (p.15).

Incumplimiento de pago deuda

Córdova (2012), la falta de pago de un préstamo o crédito conforme al cronograma de pagos establecido por la entidad financiera. Las cuotas de amortización más los intereses pactados de acuerdo al contrato no fueron cancelados en las fechas establecidas de acuerdo al cronograma de pagos programados.

Interés Moratorio

Cristóbal (2021), según el artículo 14º, inc. c) del REG-COL-001 (V.05), el cálculo del interés moratorio se realizará sobre el valor de la cuota o cuotas vencidas, capital más interés compensatorio.

Liquidez

Córdova (2014), la liquidez de una empresa se mide por su capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo a medida que vencen. Se refiere a la solvencia de la situación financiera general de la empresa, es decir, la facilidad con la que puede pagar sus deudas.

Capítulo II

Diseño Metodológico

2.1. Tipo y Nivel de Investigación

El tipo de investigación fue la aplicada, toda vez que el sistema teórico de los créditos financieros se empleó para formular los cuestionarios de trabajo de campo.

El tipo de Investigación fue la descriptiva, por cuanto las referencias bibliográficas se utilizaron para desarrollar el marco teórico tanto de las variables independientes como de las dependientes y los indicadores correspondientes.

2.2. Población y Muestra

La Población comprendió a los 67 representantes de las pequeñas empresas dedicadas a la comercialización de abarrotes del distrito de Ayacucho.

La muestra fue por conveniencia a los 23 representantes de las pequeñas abarroteras por su predisposición en responder los cuestionarios del trabajo de investigación.

2.3. Diseño de Investigación

El diseño de investigación fue la no experimental, toda vez que no se ha manipulado ninguna de las variables para condicionar los resultados de la investigación, sólo se ha observado en su estado natural, tanto el Covid-19 y los créditos financieros.

2.4. Técnicas e Instrumentos

Las principales técnicas que se emplearon para el desarrollo de la investigación fueron la observación, encuesta y la entrevista.

La técnica de observación sirvió para percibir el fenómeno de Covid-19 y los créditos de financieros obtenidos por las empresas abarroteras.

La técnica de encuesta sirvió para recopilar información mediante el cuestionario respecto al fenómeno de los créditos financieros.

La técnica de la entrevista valió para que los representantes de las empresas abarroteras aclaren aspectos a los créditos financieros que fueron afectados por el estado de emergencia.

El instrumento que se utilizó fue los cuestionarios formulados respecto a los créditos financieros, las mismas que fueron respondidos por los representantes de las empresas abarroteras.

Capítulo III

Resultados De Trabajo De Campo

3.1. Análisis e interpretación de Resultados descriptivos

A continuación, se muestran los resultados del procesamiento de datos del cuestionario sobre El impacto del Covid-19 y créditos financieros de las pequeñas empresas comerciales del distrito de Ayacucho 2020, realizado a 23 representantes de las empresas de abarrotes.

Tabla 1

Pregunta: La empresa que conduce actualmente es:

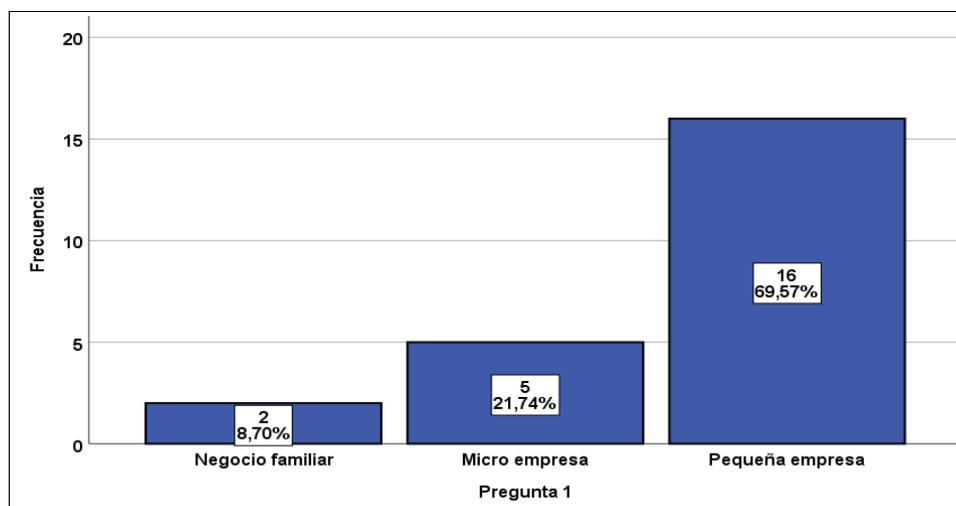
Respuesta	fi	%
Negocio familiar	2	8,70
Micro empresa	5	21,73
Pequeña empresa	16	69,57
Total	23	100,00

Fuente: Procesamiento de los datos de la escala

Interpretación: En tabla 1 se observa que, de los 23 representantes de las empresas de abarrotes, un 69,57% (16) conducen una pequeña empresa, el 21,73% (5) de los encuestados manejan una micro empresa y el 8,70% (2) tienen un negocio familiar.

Figura 1

La empresa que conduce actualmente es:



Según lo observado en el fenómeno de estudio, los resultados descriptivos de las variables y dimensiones son como sigue:

Resultado de la variable Impacto del COVID-19

Tabla 2

Variable 1: El nivel de Impacto del COVID-19 en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020

Niveles	Fi	%
Bajo	2	8,70
Medio	14	60,87
Alto	7	30,43
Total	23	100,00

Fuente: *Procesamiento de los datos de la escala*

Interpretación: En la tabla 2 se aprecia que, la mayoría 60,87% (14) encuestados afirman que el nivel de impacto del COVID fue Medio, seguido del 30,43% (7) de los encuestados que afirman que el nivel del impacto del COVID fue Alto y solo el 8,70% (2) de los encuestados sostiene que el nivel fue Bajo.

Figura 2

Resultados del nivel de Impacto del COVID-19 en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020

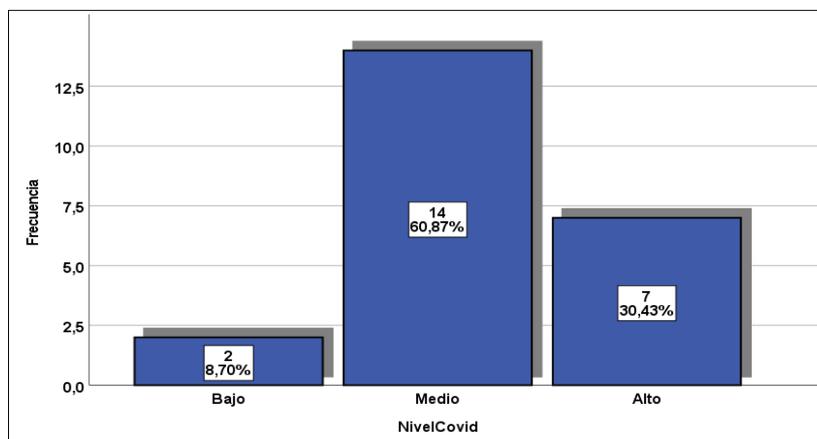


Tabla 3

Resultados de las dimensiones del Impacto del COVID-19 en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020

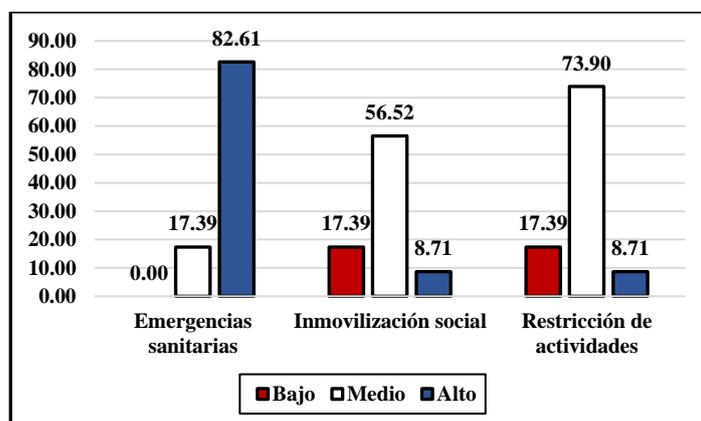
Niveles	Dimensiones del COVID					
	Emergencias sanitarias		Inmovilización social		Restricción de actividades	
	Fi	%	fi	%	fi	%
Bajo	0	0,00	4	17,39	4	17,39
Medio	4	17,39	13	56,52	17	73,90
Alto	19	82,61	2	8,71	2	8,71
Total	23	100,00	23	100,00	23	100,00

Fuente: *Procesamiento de los datos de la escala*

Interpretación: En la tabla 3 se observa que, en la dimensión Emergencias sanitarias, la mayoría 82,61% (19) encuestados señalan que el nivel de impacto fue Alto, mientras que, en dos dimensiones, la mayoría afirmó que el impacto fue Medio: Inmovilización social el 56,52% (13) y Restricción de actividades el 73,90% (17), mientras que en el nivel Alto de impacto se observó un menor porcentaje: Inmovilización social el 8,71% (2) y Restricción de actividades el 8,71% (2).

Figura 3

Niveles de las dimensiones del Impacto del COVID-19 en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020



Resultados de la variable Crédito financiero

Se describe, a continuación, los resultados de la encuesta sobre la variable Crédito financiero, la que se obtuvo de las 23 personas de la muestra de estudio, en función a la variable y dimensiones.

Tabla 4

Resultados del nivel de Crédito financiero en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020

Niveles	fi	%
Bajo	0	0,00
Medio	2	8,70
Alto	21	91,30
Total	23	100,00

Fuente: *Procesamiento de los datos de la escala*

Interpretación: En la tabla 4 se aprecia que, la mayoría 91,30% (21) encuestados afirman que el nivel de Crédito financiero fue Alto, seguido del 8,70% (2) de los encuestados que afirman que el nivel de Crédito financiero fue Medio y ningún 0,00% (0) de los encuestados sostiene que Bajo el nivel de Crédito financiero.

Figura 4

Resultados del nivel Crédito en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020

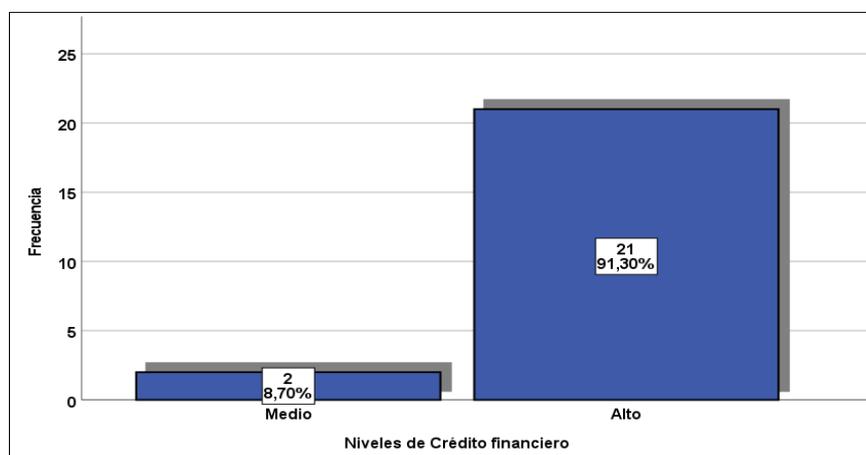


Tabla 5

Resultados de las dimensiones del Crédito financiero en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020

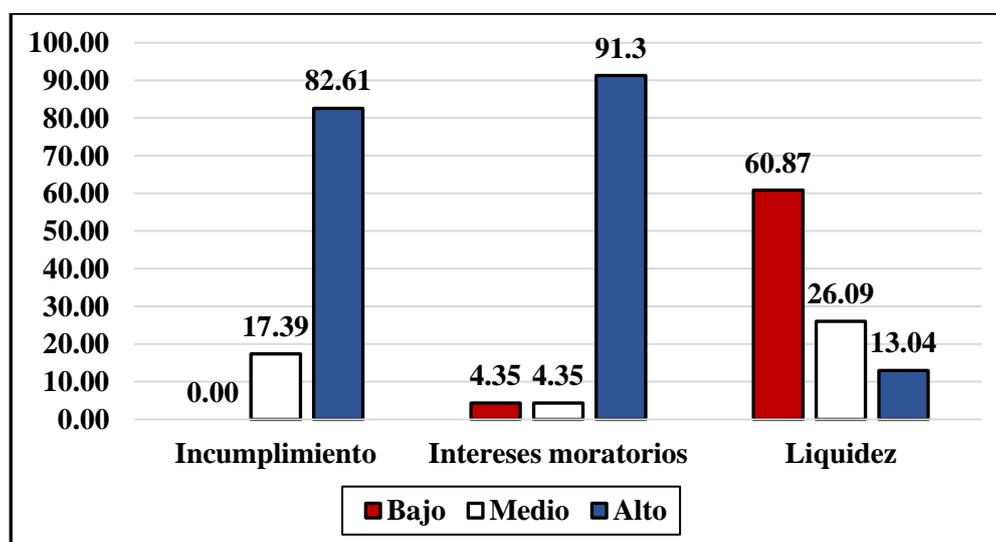
Niveles	Dimensiones del Crédito financiero					
	Incumplimiento		Intereses moratorios		Liquidez	
	Fi	%	fi	%	fi	%
Bajo	0	0,00	1	4,35	14	60,87
Medio	4	17,39	1	4,35	6	26,09
Alto	19	82,61	21	91,30	3	13,04
Total	23	100,00	23	100,00	23	100,00

Fuente: *Procesamiento de los datos de la escala*

Interpretación: En la tabla 5 se observa que, en la dimensión Liquidez, la mayoría 60,87% (14) encuestados señalan que el nivel de Liquidez fue Bajo, mientras que, en dos dimensiones, la mayoría afirmó que el nivel fue Alto: Incumplimiento el 82,61% (19) e Intereses moratorios el 91,30% (21).

Figura 5

Niveles de las dimensiones del Crédito financiero en las pequeñas empresas del distrito de Ayacucho 2020



3.2. Contrastación de hipótesis. Relación entre el Covid-19 y el Crédito financiero

Tabla 6

Tabla de contingencia de los niveles de Impacto del Covid-19 y el Crédito financiero

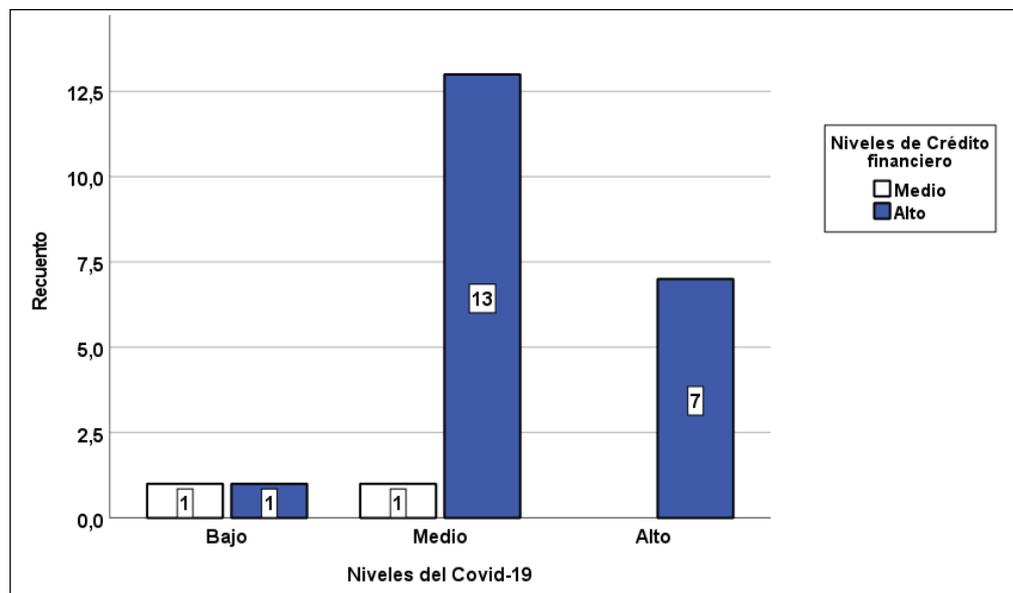
		Crédito financiero			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Niveles del Covid-19	Bajo	0	1	1	2
	Medio	0	1	13	14
	Alto	0	0	7	7
	Total	0	2	21	23

Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra de estudio.

En la tabla 6 se observa que, la mayoría 56,52% (13) de los encuestados de las pequeñas empresas comerciales del distrito de Ayacucho, 2020, tienen un nivel Medio en el impacto del Covid-19 y tienen un nivel Alto de Crédito financiero, el 30,43% (7) de los encuestados señalan que el nivel de impacto del Covid-19 es Alto y el nivel del Crédito financiero es también Alto, el 4,35% (1) de los encuestados afirman que el nivel de impacto del Covid-19 es Bajo y el nivel del Crédito financiero es Medio, otro 4,35% (1) de los encuestados sostienen que el nivel de impacto del Covid-19 es Medio y el nivel del Crédito financiero también es Medio y otro 4,35% (1) de los encuestados señalan que el nivel de impacto del Covid-19 es Bajo y el nivel del Crédito financiero es Alto.

Figura 6

Niveles del Impacto del Covid-19 y el Crédito financiero.



3.2.1. Prueba de hipótesis

a. Hipótesis general

El impacto del COVID 19 afecta negativamente el pago de Créditos Financieros de las Pequeñas empresas Comerciales del Distrito de Ayacucho 2020

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : Las frecuencias de las respuestas sobre las repercusiones del COVID 19 en la venta de mercadería a los clientes de las pequeñas empresas comerciales del distrito de Ayacucho no difieren.

H_1 : Las frecuencias de las respuestas sobre las repercusiones del COVID 19 en la venta de mercadería a los clientes de las pequeñas empresas comerciales del distrito de Ayacucho difieren significativamente, favoreciendo a la respuesta si.

Nivel de significancia: $\alpha=0,050$

Tabla 7*Frecuencias observadas y esperadas de las respuestas*

	N observado	N esperada	Residuo
Si	20	11,5	8,5
No	3	11,5	-8,5
Total	23		

Prueba estadística: Se utiliza la prueba Chi cuadrada de bondad de ajuste.

Tabla 8*Prueba de hipótesis general*

Estadísticos de prueba	
	Respuesta
Chi-cuadrado	12,565 ^a
Gl	1
Sig. asin.	0,000

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 11,5.

Regla de decisión: Con un nivel de significación de $\alpha=0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), es decir se demuestra que: Las frecuencias de las respuestas sobre las repercusiones del COVID 19 en la venta de mercadería a los clientes de las pequeñas empresas comerciales del distrito de Ayacucho difieren significativamente, favoreciendo a la respuesta si, ya que en la tabla 8 se aprecia que el valor de Chi cuadrado ($X_c^2=12,565$) y el p-valor (0,000) es menor a la significancia $\alpha=0,050$.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis general: El impacto del COVID 19 afecta negativamente el pago de Créditos Financieros de las Pequeñas empresas Comerciales del Distrito de Ayacucho 2020

b. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

La emergencia sanitaria tuvo impacto negativo en el incumplimiento de las cuotas de amortizaciones de pago

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : Las frecuencias de las respuestas sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras no difieren.

H_1 : Las frecuencias de las respuestas sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras difieren significativamente, favoreciendo a la respuesta si.

Nivel de significancia: $\alpha=0,050$

Tabla 9

Frecuencias observadas y esperadas de las respuestas

	N observado	N esperada	Residuo
Si	19	11,5	7,5
No	4	11,5	-7,5
Total	23		

Prueba estadística: Se utiliza la prueba Chi cuadrada de bondad de ajuste.

Tabla 10*Prueba de hipótesis específica 1*

Estadísticos de prueba	
	Respuesta
Chi-cuadrado	9,783 ^a
Gl	1
Sig. asin.	0,002

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 7,5.

Regla de decisión: Con un nivel de significación de $\alpha=0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), es decir se demuestra que: Las frecuencias de las respuestas sobre el cumplimiento de las obligaciones financieras difieren significativamente, favoreciendo a la respuesta sí, ya que en la tabla 10 se aprecia que el valor de Chi cuadrado ($X_c^2=9,783$) y el p-valor (0,002) es menor a la significancia $\alpha=0,050$.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis específica 1: La emergencia sanitaria tuvo impacto negativo en el incumplimiento de las cuotas de amortizaciones de pago

Hipótesis específica 2

La inmovilización social incrementó considerablemente los intereses moratorios de las cuotas de pago

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : Las frecuencias de las respuestas sobre la inmovilización social incrementó considerablemente los intereses moratorios de financiamiento no difieren.

H_1 : Las frecuencias de las respuestas sobre la inmovilización social incrementó considerablemente los intereses moratorios de financiamiento difieren significativamente, favoreciendo a la respuesta sí.

Nivel de significancia: $\alpha=0,050$

Tabla 11

Frecuencias observadas y esperadas de las respuestas

	N observado	N esperada	Residuo
Si	17	11,5	5,5
No	6	11,5	-5,5
Total	23		

Prueba estadística: Se utiliza la prueba Chi cuadrada de bondad de ajuste.

Tabla 12

Prueba de hipótesis específica 2

Estadísticos de prueba	
	Respuesta
Chi-cuadrado	5,261 ^a
Gl	1
Sig. asin.	0,022

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 5,5.

Regla de decisión: Con un nivel de significación de $\alpha=0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), es decir se demuestra que: Las frecuencias de las respuestas sobre la inmovilización social incrementó considerablemente los intereses moratorios de financiamiento difieren significativamente, favoreciendo a la respuesta si, ya

que en la tabla 12 se aprecia que el valor de Chi cuadrado ($X_c^2=5,261$) y el p-valor (0,022) es menor a la significancia $\alpha=0,050$.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis específica 2: La inmovilización social incrementó considerablemente los intereses moratorios de las cuotas de pago

Hipótesis específica 3

Las restricciones de actividades económicas repercutieron negativamente en la liquidez de las pequeñas empresas

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : Las frecuencias de las respuestas sobre la repercusión negativa en la liquidez de las pequeñas empresas no difieren.

H_1 : Las frecuencias de las respuestas sobre la repercusión negativa en la liquidez de las pequeñas empresas difieren significativamente, favoreciendo a la respuesta si.

Nivel de significancia: $\alpha=0,050$

Tabla 13

Frecuencias observadas y esperadas de las respuestas

	N observado	N esperada	Residuo
Si	18	11,5	6,5
No	5	11,5	-6,5
Total	23		

Prueba estadística: Se utiliza la prueba Chi cuadrada de bondad de ajuste.

Tabla 14*Prueba de hipótesis específica 3*

Estadísticos de prueba	
	Respuesta
Chi-cuadrado	7,348 ^a
Gl	1
Sig. asin.	0,007

a. 0 casillas (0,0%) han esperado frecuencias menores que 5. La frecuencia mínima de casilla esperada es 6,5.

Regla de decisión: Con un nivel de significación de $\alpha=0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1), es decir se demuestra que: Las frecuencias de las respuestas sobre la repercusión negativa en la liquidez de las pequeñas empresas difieren significativamente, favoreciendo a la respuesta si, ya que en la tabla 14 se aprecia que el valor de Chi cuadrado ($X_c^2=7348$) y el p-valor (0,007) es menor a la significancia $\alpha=0,050$.

Conclusión: Al comprobarse la hipótesis alterna, se demuestra la validez de la hipótesis específica 3: Las restricciones de actividades económicas repercutieron negativamente en la liquidez de las pequeñas empresas

Conclusiones

Al culminar la aplicación de los instrumentos y su correspondiente análisis estadístico, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El impacto del COVID 19 afecta negativamente el pago de Créditos Financieros de las Pequeñas empresas Comerciales del Distrito de Ayacucho 2020
- La emergencia sanitaria tuvo impacto negativo en el incumplimiento de las cuotas de amortizaciones de pago
- La inmovilización social incrementó considerablemente los intereses moratorios de las cuotas de pago.
- Las restricciones de actividades económicas repercutieron negativamente en la liquidez de las pequeñas empresas

Recomendaciones

- La mayoría de las pequeñas empresas comerciales dedicadas a la comercialización de abarrotes del distrito de Ayacucho como consecuencia de la emergencia sanitaria que tuvieron deudas pendientes acumuladas con las cooperativas de ahorro y crédito deben solicitar la reprogramación de sus créditos y/o refinanciación de sus deudas, incluidos períodos de gracias.
- Las empresas abarroteras que fueron afectados por la inmovilización social obligatoria en el Perú respecto a las actividades económicas deben renegociar los intereses moratorios de sus deudas con las cooperativas de ahorro y crédito para regularizar sus obligaciones financieras.
- Las empresas abarroteras que fueron afectadas por la emergencia sanitaria al cierre del periodo fiscal 2020, la misma que repercutió en la liquidez de estas empresas deben solicitar la refinanciación de sus deudas y ampliación de plazos para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Referencias Bibliográficas

- Bahillo, M. E., Pérez, B. C., & Escribano, R. G. (2013). Gestión Financiera. doi:https://books.google.com.ec/books?id=eTL_AAAAQBAJ&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false
- Betancourt, K. C. (s/f). Las operaciones bancarias activas en el Perú. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/05EDEE22BF2868E005257A940076FB5B/\\$FILE/contratos_bancarios.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/05EDEE22BF2868E005257A940076FB5B/$FILE/contratos_bancarios.pdf)
- Córdova, P. M. (2012). Gestión Financiera. Obtenido de https://www.academia.edu/67772443/Gestion_Financiera_1a_Ed_Marcial_Cordoba_ECOE
- Córdova, P. m. (2014). Gestión Financiera. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=9K5JDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Cristóbal, C. S. (2021). Reglamento de Créditos REG-COL-001 (V.05).
- Díaz, C. F., & Toro, M. A. (2020). SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. Obtenido de <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/05/1096519/covid-19.pdf>
- Dimas, H. B. (2020). ABC de la COVID-19 Prevención, Vigilancia y Atención de la Salud en las Comunidades Indígenas y Afromexicanas. México. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/576802/ABC-de-la-COVID-19-ebook-Bertha-Dimas-Huacuz-INPI-2020.pdf>
- Educación, M. d. (s.f.). Estado de Emergencia. 2020. Obtenido de <https://resources.aprendoencasa.pe/perueduca/primaria/4/semana-4/pdf/s4-primaria-4-anexo-estado-de-emergencia.pdf>

- Enriquez, A., & Sáenz, C. (2021). Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA. Naciones Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8dd0856e-e8a6-470f-b864-38fbf96f8cd5/content>
- Essalud. (2020). Manual de Vacunación segura contra COVID-19. Obtenido de http://portal.essalud.gob.pe/wp-content/uploads/2021/02/Manual_de_Vacunacion_Segura_contra_COVID_19%20ELIMINADO16042020pdf
- Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas Umich. (s/f). Fuentes de Financiamiento a mediano y largo plazo y su costo. Obtenido de <https://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/academia%20de%20finanzas/finanzas%20ii%20mauricio%20a.%20chagolla%20farias/administracion%20financiera%20capitulo%206.pdf>
- Lira, B. P. (2009). Finanzas y Financiamiento. La herramientas de gestión que toda pequeña empresa debe conocer. Obtenido de http://www.crecemype.pe/portal/images/stories/files/FINANZAS_FINANCIAMIENTO.pdf
- Maguiña, V. C., Gastelo, A. R., & Tequen, B. A. (2020). El nuevo Coronavirus y la pandemia Covid-19. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X2020000200125
- Ministerio de Salud . (2020). Directiva Sanitaria para la vigilancia epidemiológica de la enfermedad por coronavirus (Covid-19) en el Perú.

- Ministros, C. d. (2013). Decreto Legislativo 1156. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/minsa/buscador?term=Decreto+Legislativo+1156&institucion=minsa&topic_id=&contenido=&sort_by=none
- Molano, C. A. (2017). Análisis de Crédito . Colombia. Obtenido de <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1312/An%C3%A1lisis%20de%20Cr%C3%A9dito.pdf?sequence=1>
- Morales, C. A., & Morales, C. J. (2014). Crédito y Cobranza. Obtenido de https://www.academia.edu/61423651/Credito_y_cobranzas_Morales_Castro
- Namihira, G. D. (2020). Glosario epidemiológico 2020 para entender la pandemia Covid - 19. Obtenido de https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/05/Glosario_Epidemiologico_90520.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Manejo clínico de la Covid 19. Obtenido de <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-clinical-2021-1>
- Preve, L., Fraile, G., & Sarria, A. V. (2020). Las finanzas en la empresa. Temas.
- Superintendencia de Banca, S. y. (2020). Informe 010-2020-SABM. Obtenido de https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/opinion_proy_leg/INFORME-054-2020-SAAJ-Oficio-14164.pdf
- Superintendencia, d. B. (2016). Guía Práctica para tus finanzas personales. Obtenido de https://www.sbs.gob.pe/portals/3/educacion-financiera-pdf/guia_domina_tus_finanzas.pdf
- Superintendencia, de Banca, Seguros y AFP. (2014). Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero. Obtenido de https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/REGUL_SISFIN_BFO/2020/junio/20170111

_Capitulo%20I_Manual%20de%20Contabilidad%20para%20Empresas%20del%20Sistema%20Financiero_MAYO2020.pdf

Superintendencia, de Banca, Seguros y AFP. (2015). Glosario de Términos e Indicadores Financieros. Obtenido de <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2015/Setiembre/SF-0002-se2015.PDF>

Superintendencia, de Banca, Seguros y AFP. (2018). Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero. Obtenido de https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/REGUL_SISFIN_BFO/2020/CapituloIV%2030.04.2020.doc

Unidas, N. (2020). Informe de Políticas: La covid-19 y la necesidad de actuar en relación con la salud mental. Obtenido de <https://unsdg.un.org/es/resources/informe-de-politicas-covid-19-y-la-necesidad-de-actuar-en-relacion-con-la-salud-mental>

Vela, Z. S., & Caro, A. A. (2015). Herramientas Financieras en la Evaluación del Riesgo Crediticio. Lima. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.11818/478>

Villarroel, A. H. (2020). COVID -19 Un libro de Texto. El Salvador. Taller de impresión Prensa Gráfica

Zhou, W. (2020). The Coronavirus Prevention Handbook. China. Obtenido de https://www.hovione.com/sites/default/files/assets/files/coronavirus_prevention_handbook.pdf

Anexos

Anexo 1

Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	VARIABLE 1 Covid 19	Emergencia Sanitaria	Tipo de investigación Aplicada
¿De qué manera el Impacto del COVID 19 afecta el Pago de Créditos Financieros de las Pequeñas empresas Comerciales del Distrito de Ayacucho 2020?	Evaluar de qué manera el Impacto del COVID-19 afecta el Pago de Créditos Financieros de las Pequeñas Empresas Comerciales del Distrito de Ayacucho 2020	El impacto del COVID 19 afecta negativamente el pago de Créditos Financieros de las Pequeñas empresas Comerciales del Distrito de Ayacucho 2020		Inmovilización Social	Nivel de investigación Descriptiva
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		Restricciones de Actividades	Enfoque Cuantitativo
¿Cómo la emergencia sanitaria tuvo impacto en el incumplimiento de las cuotas de amortizaciones de pago?	Analizar cómo la emergencia sanitaria tuvo impacto en el incumplimiento de las cuotas de amortizaciones de pago	La emergencia sanitaria tuvo impacto negativo en el incumplimiento de las cuotas de amortizaciones de pago			Diseño No experimental
¿De qué manera la inmovilización social incrementó los intereses moratorios de las cuotas de pago?	Revelar de qué manera la inmovilización social incrementó los intereses moratorios de las cuotas de pago	La inmovilización social incrementó considerablemente los intereses moratorios de las cuotas de pago	VARIABLE 2 Créditos Financieros	Incumplimiento	Técnica Encuesta
					Instrumento Cuestionario
¿Cómo las restricciones de actividades económicas repercutieron en la liquidez de las pequeñas empresas?	Evidenciar cómo las restricciones de actividades económicas repercutieron en la liquidez de las pequeñas empresas	Las restricciones de actividades económicas repercutieron negativamente en la liquidez de las pequeñas empresas		Intereses Moratorios	Población 67 representantes de las pequeñas empresas de abarotes
			Liquidez	Muestra Será por conveniencia a 23 representantes de las empresas de abarotes	

Anexo 2

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicador	Ítems
V1: COVID-19	Según Dimas (2020) El Covid – 19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-Cov-2, se transmite de persona a persona. Esto ocurre cuando una persona infectada expulsa partículas húmedas (gotículas) a través de la boca o la nariz, salpicando a otra. Las gotículas son minúsculas gotitas de saliva o de los fluidos que se lanzan al aire al hablar, exhalar, toser y estornudar.	Emergencia Sanitaria	Deudas adquiridas Ventas Cumplimiento	11. A la fecha de entrada de emergencia sanitaria tenía deudas pendientes con las Cooperativas 12. La emergencia sanitaria repercutió en la venta de las mercaderías a los clientes de la empresa 13. El Estado de emergencia afectó el cumplimiento de las obligaciones financieras
		inmovilización Social	Financiamiento Obligaciones laborales	14. La inmovilización social incrementó considerablemente los intereses moratorios de financiamiento 5. En la empresa que diriges todos los trabajadores se encuentran registrados en PDT PLAME - planilla
		Restricción actividades	Liquidez Limitación de beneficios Nivel remunerativo	16. Las restricciones de actividades económicas como consecuencia de emergencia sanitaria repercutió en la liquidez de la empresa 7. Los trabajadores de la empresa perciben los beneficios sociales de acuerdo con la legislación laboral vigente a pesar de las restricciones 6. En la empresa que vienes conduciendo los trabajadores perciben el sueldo mínimo vital.
V2: Créditos financieros	Según el autor Morales y Morales (2014), un crédito es un préstamo monetario en el que una persona se compromete a devolver el monto solicitado dentro de un plazo o período determinado, más los intereses devengados, seguros y costos relacionados de acuerdo con las condiciones especificadas en el préstamo.	Incumplimiento	Flexibilidad de terceros	15. La entidad financiera le dio facilidades para cumplir con el pago de las cuotas atrasadas de financiamiento
		Intereses moratorios	Preferencia en Cooperativas Ventajas de financiamiento	9. Las entidades financieras que le otorgaron financiamiento para capital de trabajo son: 10. Por qué acudió a las Cooperativas de Ahorro y Crédito para el financiamiento

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicador	Ítems
		Liquidez	Capital de trabajo	8. En su condición de empresario trabajo con capital propio durante el periodo de COVID

Anexo 3

Cuestionario

Estimado(a) encuestado(a) el cuestionario tiene por objetivo, recopilar información determinante para el desarrollo del proyecto de investigación **“El impacto del COVID-19 y créditos financieros de las pequeñas empresas comerciales del Distrito de Ayacucho, 2020”**. Marque con un (X) su respuesta que crea conveniente:

1. La empresa que conduce actualmente es:
 - a) Negocio familiar ()
 - b) Micro empresa ()
 - c) Pequeña empresa ()

2. La empresa que conduce cuantos años viene funcionando
 - a) De 1 a 5 años ()
 - b) De 6 a 10 años ()
 - c) De 11 a más años ()

3. La empresa que dirige en qué régimen tributario se encuentra.
 - a) RUS ()
 - b) Régimen especial del impuesto Renta ()
 - c) Régimen Mype Tributario ()

4. En la empresa que diriges cuántos trabajadores laboran
 - a) Ninguno ()
 - b) De 1 a 3 trabajadores ()
 - c) de 4 a 9 trabajadores ()

5. En la empresa que diriges todos los trabajadores se encuentran registrados en

PDT PLAME

- a) Ninguno ()

b) Todos ()

c) Una parte ()

6. En la empresa que vienes conduciendo los trabajadores perciben el sueldo mínimo vital.

a) No ()

b) Si ()

c) A una parte ()

7. Los trabajadores de la empresa perciben los beneficios sociales de acuerdo a la legislación laboral vigente

a) No ()

b) Si ()

c) A una parte ()

8. En su condición de empresario trabajo con capital propio

a) Si ()

b) Capital propio y financiamiento ()

c) Con financiamiento ()

9. Las entidades financieras que le otorgaron financiamiento para capital de trabajo son:

a) Cooperativas ()

b) Cajas ()

c) Bancos ()

10. Por qué acudió a las Cooperativas de Ahorro y Crédito para el financiamiento

a) Tasa de interés baja ()

b) Plazos flexibles ()

c) Facilidades de pago ()

11. A la fecha de entrada de emergencia sanitaria tenía deudas pendientes con las Cooperativas

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No opina ()

12. La emergencia sanitaria repercutió en la venta de las mercaderías a los clientes de la empresa

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No opina ()

13. El Estado de emergencia afectó el cumplimiento de las obligaciones financieras

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No opina ()

14. La inmovilización social incrementó considerablemente los intereses moratorios de financiamiento

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No opina ()

15. La entidad financiera le dio facilidades para cumplir con el pago de las cuotas atrasadas de financiamiento

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No opina ()

16. Las restricciones de actividades económicas como consecuencia de emergencia sanitaria repercutió en la liquidez de la empresa

- a) Si ()
- b) No ()
- c) No opina ()

Anexo 4

Validación del cuestionario por expertos

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del experto:	PRADO PALOMINO, Jorge Alberto
1.2. Institución en donde Labora:	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
1.3. Cargo que desempeña:	Docente
1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta:	Magister en Finanzas
1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación:	Cuestionario
1.6. Título de la tesis:	El impacto del Covid-19 y Créditos Financieros de las pequeñas empresas comerciales del distrito de ayacucho, 2020
1.7. Autor del Instrumento:	Revelino Ulises Huamaní Rodríguez

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

Nº	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIÓN
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son adecuadas?	SI (X)	NO ()	
4	El instrumento ¿responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	La pregunta ¿ Estan redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿ El numero de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar una pregunta?	SI ()	NO (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes				X	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca cuantificar				X	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación				X	

PROMEDIO DE VALORIZACIÓN	80%
--------------------------	-----

IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado
 Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Ayacucho, 24 de Junio de 2023

Firma del Experto

DNI: 28288474

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Pretel Eslava Sixto Susano
 1.2. Institución en donde Labora: UNSCH
 1.3. Cargo que desempeña: Docente
 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Maestro En Contabilidad y Finanzas
 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario
 1.6. Título de la tesis: El impacto del Covid-19 y Créditos Financieros de las pequeñas empresas comerciales del distrito de ayacucho, 2020
 1.7. Autor del Instrumento: Revelino Ulises Huamani Rodríguez

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

Nº	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIÓN
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son adecuados?	SI (X)	NO ()	
4	El instrumento ¿responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	La pregunta ¿ Estan redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿ El numero de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar una pregunta?	SI ()	NO (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes				65	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca cuantificar			59		
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación				66	

PROMEDIO DE VALORIZACIÓN

63

IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado
 Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Ayacucho, 24 Junio de 2023


 Firma de Experto
 DNI: 28289777

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Sulca Guillén, Richard
 1.2. Institución en donde Labora: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
 1.3. Cargo que desempeña: Docente
 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Maestro en Contabilidad con mención en Auditoría
 1.5. Nombre del instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario Cuestionario
 1.6. Título de la tesis: El impacto del Covid-19 y Créditos financieros de las pequeñas empresas comerciales del distrito de ayacucho, 2020
 1.7. Autor del instrumento: Revelino Ulises Huamani Rodríguez

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

Nº	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIÓN
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son adecuadas?	SI (X)	NO ()	
4	El instrumento ¿responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	La pregunta ¿ Estan redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿ El numero de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar una pregunta?	SI ()	NO (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes				65	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca cuantificar				78	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación			59		

PROMEDIO DE VALORIZACIÓN

67.33

IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado
 Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Ayacucho, 24 Junio de 2023



Firma de Experto
 DNI: 28298593

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD 007-2024-UNSCH-EPG/EGAP

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la Escuela de Posgrado- UNSCH; en cumplimiento a la Resolución Directoral N^º 198-2021-UNSCH-EPG/D, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

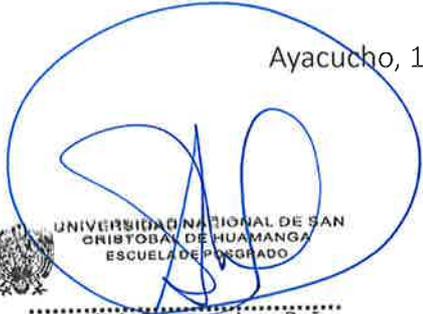
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

AUTOR	Bach. Huamani Rodriguez, Revelino Ulises
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS
GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	MAESTRO
DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN CONTABILIDAD Y FINANZAS
TÍTULO DE TESIS	El impacto del Covid- 19 y créditos financieros de las pequeñas empresas comerciales del distrito de Ayacucho 2020
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD:	0% de similitud
N ^º DE TRABAJO	2272797919
FECHA	17-ene.-2024

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Ayacucho, 17 de Enero del 2024.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Ing. Edith Geovana Asto Peña
Responsable Area Academica

El impacto del Covid - 19 y créditos financieros de las pequeñas empresas comerciales del distrito de Ayacucho 2020

por Revelino Ulises Huamani Rodriguez

Fecha de entrega: 17-ene-2024 04:49p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2272797919

Nombre del archivo: TESIS_REVELINO_170123.docx (271.99K)

Total de palabras: 11457

Total de caracteres: 64971

El impacto del Covid - 19 y créditos financieros de las pequeñas empresas comerciales del distrito de Ayacucho 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

0%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

16%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
DE MAESTRO (A) EN CIENCIAS ECONOMICAS, MENCIÓN CONTABILIDAD Y FINANZAS
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00661-2023-UNSCH-EPG/D**

Siendo las 11:00 a.m. de 11 de Octubre de 2023 se reunieron en el auditorium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Jurado Examinador y Calificador de tesis, presidido por el **Dr. Emilio Germán RAMÍREZ ROCA** director (e) de la Escuela de Posgrado, el director **Dr. Pelayo HILARIO VALENZUELA** director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económica, Administrativas y Contables, por los siguientes miembros: **Dr. Hermes Segundo BERMUDEZ VALQUI** y el **Dr. Edgar HUARANCCA AGUILAR**; para la sustentación oral y pública de la tesis titulado, **EL IMPACTO DEL COVID - 19 Y CREDITOS FINANCIEROS DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2020**. En la Ciudad de Ayacucho del 2023, presentada por el **Bach. Revelino Ulises HUAMANI RODRIGUEZ**. Teniendo como asesor al **Dr. Julio GOMEZ MENDEZ**.

Acto seguido se procedió a la exposición de la tesis, con el fin de optar al Grado Académico de **MAESTRO (A) EN CIENCIAS ECONOMICAS, MENCIÓN CONTABILIDAD Y FINANZAS**, Formuladas las preguntas, éstas fueron resueltas por la graduando

A continuación el Jurado Examinador y Calificador de tesis procedió a la votación, la que dio como resultado el siguiente calificativo: QUINCE (15)

CALIFICACION (*)

Aprobado por unanimidad	x
Aprobado por Mayoría	-
Desaprobada por Unanimidad	-
Desaprobada por mayoría	-

(*) Marcar con aspa

Luego, el presidente del Jurado recomienda que la Escuela de Posgrado proponga que se le otorgue al **Bach. Revelino Ulises HUAMANI RODRIGUEZ**, el Grado Académico de **MAESTRO (A) EN CIENCIAS ECONOMICAS, MENCIÓN CONTABILIDAD Y FINANZAS**. Siendo las 12:50 p.m. hrs. Se levanta la sesión. Se extiende el acta en la ciudad de Ayacucho, a las 12:50 p.m. hrs. Del 11 de octubre 2023.

.....
Dr. Emilio Germán RAMÍREZ ROCA
Director (e) de la Escuela de Posgrado

.....
Dr. Pelayo HILARIO VALENZUELA
Director (e) de la Unidad de Posgrado – FCEAC

.....
Dr. Hermes Segundo BERMUDEZ VALQUI
Miembro

.....
Dr. Edgar HUARANCCA AGUILAR
Miembro

.....
Dr. Edward Eusebio BARBOZA PALOMINO
Secretario Docente (e)

Observaciones:

.....

.....